

ACTA N° 005

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

FECHA 16 de Enero 2013
HORA 09:30 á 13:00 horas
LUGAR Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann

ASISTENCIA

Sr. Jorge Rivas Figueroa	Alcalde
Sr. José Luis Ulloa Morgenstern	Concejal
Sra. Ivonne Poblete Bascur	Concejal
Sra. Mónica Colin Aravena	Concejal
Sr. Guillermo Brevis Pereira	Concejal
Sra. Luz González Contreras	Concejal
Sr. Pedro Amigo González	Concejal
Sra. Fanny Marbrique Daza	Director de Administración y Finanzas
Sr. Domingo Cuevas Castro	Director de Obras Municipales
Sr. Ricardo Hernández Fonfav	Director Didecoi
Sra. Yolanda Romero Peña	Directora de Secplan
Sr. Cristian Beroiza Pereira	Asesor Técnico Oficina RR.PP., Cultura y Turismo
Sr. Caludio Bascur Cid	Profesional Secretaría Municipal
Sr. Samuel Saavedra Burgos	Secretario Municipal y del Concejo Municipal (s) y Director de Control Interno

A la hora indicada, el señor Alcalde, don Jorge Rivas Figueroa, en nombre de Dios Todopoderoso, da por iniciada la sesión.

Antes de entrar en materia, el señor Alcalde, informa que se encuentra ausente de la sesión el señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, por encontrarse con Permiso Administrativo, por lo que le subroga el señor Director de Control Interno, don Samuel Saavedra Burgos.

Tabla de Materias

Lectura Acta Anterior

Previa lectura por parte de los señores Concejales, éstos adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 027.- Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al Acta N° 02, de la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal, con fecha 12 de diciembre de 2012.

Correspondencia

Recibida

Oficio N° 205/12 - Unión Comunal de Agrupaciones Folklóricas de Mulchén

Mediante documento de la referencia, el directorio de la Unión Comunal de Agrupaciones Folklóricas de Mulchén, junto con saludar y felicitar tanto al señor Alcalde como a los señores Concejales por haber sido elegidos como tales, ofrecen su servicios para cualquier evento que organice la Municipalidad.

- Relación Acuerdos Concejo Municipal

Sobre la materia precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 028.- *Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Relación de Acuerdos adoptados en la sesión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de diciembre de 2012.*

Cuenta

- El señor Alcalde, da cuenta que estuvo al igual que las Concejales, señoras Luz González, Ivonne Poblete y señores José Ulloa y Guillermo Brevis, en el XI Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades, llevado a cabo en la ciudad de Viña del Mar, donde fueron abordados diversos temas; pero, que en lo personal estima que uno de los temas principales fue sobre la directiva nacional que finalmente se mantiene por un tiempo.- Agrega que en la oportunidad fueron abordados temas como la Salud Primaria, Procesos de Descentralización y de la Participación Ciudadana, donde expusieron algunos señores Alcaldes.

Cita que el tema concitó un amplio intercambio de opiniones y que la experiencia que se tuvo fue que el Congreso es más político no así las escuelas de capacitaciones que organiza la Asociación Chilena de Municipalidades.

- En otro orden de cosas, el señor Alcalde, da cuenta que se reunió con integrantes del Club Deportivo Municipal, el día lunes, quienes le hicieron entrega del trofeo que lograran en la ciudad de Florida, donde obtuvieron el Tercer Lugar.

- En otro ámbito, el señor Alcalde, da cuenta, que en el día de ayer, se reunió con el Mayor de Carabineros, don Juan Pablo Arancibia, quien a contar del día 02 de enero de 2013, asumió como Comisario de la 2ª Comisaría de Carabineros de Mulchén.- Dice que concurrió a su despacho con tres Sub-Oficiales.

Señala que el señor Mayor Comisario viene con todas las ganas de trabajar, que le pareció una persona bastante agradable, que viene con mucha disposición a trabajar coordinadamente, a quien le hizo saber que en algún momento se le solicitaría que participara en alguna sesión del Concejo Municipal, para que éste le conozca, como a su vez venga a presentar y dar a conocer el plan de trabajo que llevará a cabo en la comuna.

Además, señala que se estuvo conversando sobre el Plan Cuadrante, que de hecho cada uno de los tres Sub-Oficiales presentes va a estar a cargo de éste, que de hecho Mulchén se ha dividido en dos cuadrantes, quedando cada uno a cargo de un sub oficial, agregando que el tercer sub oficial estará a cargo de trabajar con las Organizaciones Comunitarias.

También, dice que le informó sobre la queja más frecuente de los vecinos que ven como una tarea del Plan Cuadrante, el que los Carabineros estén pasando infracciones permanentemente, quien le manifestó que venía con otra disposición, más que nada con una disposición de educar, instruir, prevenir.

En ese sentido, dice que el Mayor Comisario le expresó que ha instruido a Carabineros que más que infraccionar lleven a cabo una tarea de educación.

- Continuando con su intervención, el señor Alcalde cita que ese mismo día, pero, a las 18:30 horas, da cuenta que se reunió con el señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Mulchén, quien vino acompañado por los señores directores de las Compañías, con quienes estuvo conversando sobre varios temas, entre ellos, el que dice relación con el Oficio que hicieran llegar hace un tiempo atrás por el tema de los equipos de radio.

Precisa que también le plantearon la posibilidad que se le pudiese colaborar con poder contar con un Cuartelero, ya que hoy en día trabajan en condiciones bastante desfavorable, lo que significa que si se apoya con la contratación de un Cuartelero obviamente el trabajo se haría mucho mejor, porque hoy día solamente tienen la central y el trabajo podría ser más eficiente en caso de incendios.

Señala que les expresó que estudiaría el caso porque no se sabe si se podría contratar directamente desde la Municipalidad o se pudiera realizar a través de un aumento de la subvención; que en todo dice haberse comprometido en buscar la fórmula.

Dice que quedaron en enviar el valor que tendría la contratación de un Cuartelero, ya que siempre ha dicho que la subvención para el Cuerpo de Bomberos habría que aumentarla, que lo expresó como Concejal en varias oportunidades, idea que la mantiene como Alcalde.

También, dice que le plantearon la necesidad del terreno ubicado en la Población Villa Las Flores, de poder contar con un cuartel en dicho sector, pero, tendrían que evaluarlo, para ver si es o no factible.

También, añade, agradecieron que cada vez que hubo un siniestro en la comuna estuviese presente el personal municipal, entre otros, en los siniestros ocurridos en calle José Joaquín Pérez; calle Lastarria esquina Pantoja, el cual ocurrió cerca de las 04:30 de la madrugada.-

Otra petición que le hizo saber, dice, fue una mayor presencia de Carabineros, ya que en algunas ocasiones en caso de incendio les quitan la implementación, junto a ello los riesgos que la situación implica, tema que tendrá que conversar con Carabineros.

Por su parte, dice que él se comprometió activar el Comité de Emergencia, ya que estima que sería necesario decidir prontamente la activación de dicho Comité, no con muchas personas, porque en vez de ser más expedito se puede entorpecer la labor, que tendría integrar el Comité el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Carabineros Hospital y personalmente las personas a cargo de estos servicios.

También, señala que el señor Superintendente, le manifestó tener la disponibilidad del terreno que poseen para habilitarlo como una multicancha, que podría servir tanto al personal municipal, como a los vecinos de la comuna y a ellos mismos.

El señor Director de Obras Municipales, señala que le habrían solicitado un diseño para guardar los carros bombas.

El señor Alcalde, dice tener entendido que no habría problemas, porque con el diseño de todas maneras quedaría terreno disponible.

También, acota que el señor Superintendente se refirió al estado de los grifos, ya que en algunas ocasiones han tratado de utilizar éstos, pero, lamentablemente no han podido contar con agua, ya que los grifos están en mal estado.

A la vez, cita que se conversó de la necesidad que el Cuerpo de Bomberos cuente con un camión aljibe, ya que con ese material podrían desarrollar en mejores condiciones sus labores.

Respondiendo una consulta puntual de la Concejal, señora Ivonne Poblete, quien desea saber si abordó el tema del cierre de la 2ª Compañía de Bomberos, el señor Alcalde, señala que dicho tema no fue abordado, pero, ha escuchado sobre el tema.

La señora Concejal, señala que voluntarios de dicha Compañía, conversaron con ella, quienes le manifestaron la preocupación por la situación, que les inquieta y estiman que traería varias consecuencias el hecho de cerrar una compañía, ya que cuesta mucho motivar e instalar una dentro de la comuna.

Dice que le expresaron que sienten que los está discriminando por las autoridades del Cuerpo de Bomberos en estos momentos, y estiman que se ha sido injusto en el trato que se les ha dado y que no se entienden por qué.

A la vez, añade, le manifestaron que estarían sucediendo cosas al interior del Cuerpo de Bomberos y por eso la poca participación de los voluntarios a la hora de acudir a ciertos llamados de emergencia que se presentan.

Señala que les manifestó que solicitaran audiencia con el señor Alcalde y también para asistir a una sesión del Concejo Municipal, para dar a conocer la situación por la que están pasando.

El Concejal, señor José Luis Ulloa, señala que voluntarios de la 2ª Compañía conversaron con su persona, y que por lo mismo ellos veían como posibilidad de irse a la Villa Las Flores, si se les habilitara con cuartel, que ello sería como una alternativa de salida de esto.- Al parecer, acota, tendrían irregularidades administrativas y financieras que se vienen arrastrando desde hace un tiempo.

Señala que el Cuerpo de Bomberos no puede optar a subvención porque las Compañías están atrasadas en la parte administrativa y financiera y, la que tendría mayores problemas sería la 2ª Compañía, por lo que la intervinieron para apurar el proceso e incluso habría el temor de que se cierre la compañía.

Estima que esa fue una medida extrema, ya que lo que tendrían que apurar sería el proceso de la parte administrativa y contable y no atrasar a todo el Cuerpo de Bomberos por una compañía.

El señor Alcalde, señala que si fuese así sería una medida impopular y por otro lado, no tendría sentido para bajar costos.

El Concejal, señor José Luis Ulloa, dice que el interventor es solamente por la parte contable, a lo mejor, podría ser solamente un temor por parte de los voluntarios, pero, también estaría dentro de las posibilidades.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que desea acotar algo con relación al tema en comento; que por lo menos habría versiones distintas, por lo que ha escuchado, que al parecer el tema estaría resuelto, que quizás por lo mismo el señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos, no lo abordó.

Agrega estar en conocimiento que el día viernes concurrieron a la comuna personeros de nivel provincial a una reunión justamente tenía que ver el tema de la intervención que existía en la 2ª Compañía de Bomberos, ya que era casi un año que estaba intervenida.

Señala que esta intervención para ellos era media extraña, ya que señalaban que cuando una compañía estaba intervenida no podían recibir ningún beneficio, ni la subvención que recibe el Cuerpo de Bomberos ni tampoco la que recibe a nivel nacional.-

Es más, acota que en algún minuto algunos voluntarios le señalaron la inquietud de querer irse al sector Villa La Granja, siendo esto hoy en día una política, pues, las compañías a nivel nacional no solamente se centran en el Cuerpo de Bomberos, sino que tienden éstas a buscar algún espacio relacionado donde puedan estar las compañías para tener una mejor respuesta cuando se producen incendios en una u otra parte.

Cita que de todas maneras, a pesar que la situación está resuelta en el sentido de que a la 2ª Compañía le fue recomendado algunas exigencias, porque entiende que el tema pasaba por una falta de voluntarios y no por un tema contable, por eso, acota, es que habría distintas versiones y, que por lo mismo, ante eso, les sugirió que sería bueno escuchar ambas partes y que lo más conveniente sería que solicitaran una audiencia al señor Alcalde.

En definitiva, señala, dice tener conocimiento que la 2ª Compañía de Bomberos no se cierra, que por el contrario, habría un proceso de captar más voluntarios. Quizás, reiterar, añade, por conversaciones que tuvo con algunos voluntarios, es que están con el deseo cierto de poder emigrar hacia algún sector y pensaban en el sector Villa La Granja, lo que significa llevar a cabo un estudio de un lugar físico para postular un proyecto para la construcción de un pequeño cuartel con sala de máquina y oficina.

El señor Alcalde, señala que el tema del sector Villa La Granja fue planteado en esa reunión que sostuvo con los directivos de la institución, a quienes indicó que estimaba que en el terreno no habría mayor inconveniente, ya que sería el que se encuentra ubicado detrás de la sede del sector Villa Las Flores; pero, el problema es que el Cuerpo de Bomberos tendría que evaluar el costo de ello, es decir, qué se gana qué se pierde, como, también, se tiene que evaluar la mantención del cuartel, entre otras cosas.

La Concejal, señora Ivonne Poblete, señala que otra cosa que le plantearon fue sobre la inseguridad que tienen los voluntarios, ya que los carros bomberiles no tienen seguro, por lo tanto, trabajan con mucho riesgo en caso que suceda algún accidente, quedando totalmente desprotegidos y esa sería una de las razones porque concurren pocos voluntarios a los llamados de incendio.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice tener entendido que ahora los Cuerpos de Bomberos pasaron a depender del Ministerio del Interior, que tendrían seguro, pero, en caso de algún siniestro y los voluntarios no estén vestidos como tal, éste no les cubre si ocurriese algún problema.

La Concejal, señora Luz González, precisa que a ella le han planteado en varias oportunidades la falta de grifos en la comuna, por ejemplo, los vecinos de las poblaciones nuevas no cuentan con la instalación de grifos.

El señor Alcalde, estima que al construirse una población se debería considerar la instalación de grifos.

El señor Director de Obras Municipales, señala que el tema de los grifos instalados en poblaciones, según la norma son a 150 metros de alcance uno de otro, por lo que cuando llegan los proyectos a su Unidad éstos son revisados, pero, el tema que ocurre es de operación, ya que los pasajes antiguos que eran de seis metros por que al haber un vehículo estacionado muy apenas o bien puede pasar un segundo vehículo, en tanto que ahora los pasajes son de ocho metros de ancho.

Señala que los grifos son de la Empresa Essbio al igual que la mantención de los mismos, no así el consumo de agua, que lo cancela la Municipalidad.

Precisa que Essbio, entrega en el mes de enero de cada año, un listado con el estado de funcionamiento de cada grifo y que la Dirección de Obras Municipales hace llegar al Cuerpo de Bomberos.

Consultado cada cuánto tiempo se le hace mantención a los grifos, el señor Director de Obras Municipales, señala que Essbio no tiene un calendario de mantención, ya que contrata a un contratista y éste a su vez, contrata a los hermanos Curinao para realizar trabajos puntuales que tiene con los usuarios.

Materias Nuevas

Aprobación Subvención Municipal -- Unión Comunal de Clubes Deportivos de Mulchén -- Canal Vecinal -

El señor Secretario Municipal, subrogante, dice que la organización deportiva solicita a la Municipalidad una Subvención por la suma de M\$ 410, para financiar arriendo de movilización e inscripción de la Selección Femenina de Fútbol, que participará en el Campeonato Internacional de Fútbol a realizarse en la comuna de Antuco, entre los días 18 al 20 de enero de 2013.

Además, informa que solicitado un informe a la Dirección de Control Interno, éste señala que la institución solicitante cumple con las condiciones legales para percibir subvención municipal, no obstante ser presentada fuera de plazo según el Art. 6º de la Ordenanza de Subvenciones, pero, que la Autoridad Superior del servicio podrá en forma excepcional y por motivos justificados acogerla a tramitación.

El señor Alcalde, señala que analizado el presupuesto en dicho Item, el municipio le estaría otorgando el monto de M\$ 350.-

Consultado si las instituciones están en conocimiento de la Ordenanza a que alude el señor Director de Control, la concejal señora Ivonne Poblete, dice recordar que en el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, específicamente de la Secretaría Municipal, se hizo entrega a cada organización y/o institución de una carpeta con las ordenanzas municipales.

El Concejal, señor Pedro Amigo, señala que algunos de sus articulados estarían obsoletos, por lo que sugiere que se analice dicha Ordenanza, para actualizarla, como también, se le haga entrega de una fotocopia de la misma a los señores Concejales recién electos.

El señor Secretario Municipal, subrogante, precisa que para que pueda ser utilizada la ordenanza, si fuese modificada, se tendría que publicar en el Diario Oficial, para que sea válida.

Solicitado un pronunciamiento respecto de la solicitud en estudio, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 029.-. Se acuerda, por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue una Subvención Municipal con cargo al Presupuesto Municipal del año 2013, a la institución/organización que a continuación se indica, en el monto y para los fines que se señala:

<i>Nombre Institución</i>	<i>Monto M\$</i>
<p><i>- Unión Comunal de Clubes Deportivos – Canal Vecinal - Pers. Jurídica N° 44, año 1990, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N°72.937.700-7 Dirección: calle José Joaquín Pérez N° 598 Representante Legal: Carlos Iván Barra Cortés</i></p> <p><i>Destino: Para financiar arriendo de movilización e inscripción de la Selección Femenina de Fútbol, que participará en el Campeonato Internacional de Fútbol, a realizarse en la comuna de Antuco, entre los días 18 al 20 de enero de 2013.</i></p>	<p>350</p>

- Club Adulto Mayor Santa Emilia

También, dice traer la solicitud de la organización comunitaria, Club Adulto Mayor Santa Emilia, que solicita al señor Alcalde y Concejo Municipal, una Subvención, por la suma de M\$ 300, para financiar alimentación y arriendo movilización, con motivo realización de actividad recreativa (Paseo).

Informa que también dicha solicitud cuenta con el informa del señor Director de Control.

El señor Alcalde, señala que analizado el presupuesto en dicho Item, el municipio le estaría otorgando el monto de M\$ 250.-

Solicitado un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 030.-. Se acuerda, por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue una Subvención Municipal con cargo al Presupuesto Municipal del año 2013, a la institución/organización que a continuación se indica, en el monto y para los fines que se señala:

<i>Nombre Institución</i>	<i>Monto M\$</i>
<p>- <i>Club Adulto Mayor Santa Emilia</i> <i>Pers. Jurídica N° 390, año , Municipalidad de Mulchén</i> <i>R.U.T. N° 65.049.716-3</i> <i>Dirección: Sector Santa Emilia</i> <i>Representante Legal: Victoriano Rivas Erices</i></p> <p><i>Destino: Para financiar alimentación y arriendo movilización, con motivo realización de actividad recreativa (Paseo).</i></p>	<p>250</p>

- Contratación Profesionales de la Egis Municipal

El señor Alcalde, dice traer a consideración de los señores Concejales para su aprobación los contratos de los profesionales que se van desempeñar en la Egis Municipal.

Cedida la palabra al señor Secretario Municipal, subrogante, éste precisa que las contrataciones y funciones de los profesionales a contratar, vía a Honorarios, serían las siguientes:

Asesoría Técnica en Formulación de Proyectos

- Captación de demanda habitacional de la población de la comuna, tanto urbana como rural
- Asesoría Legal y Social en Organizaciones Comunitarias
- Participar en las reuniones con los postulantes y colaborar en la confección de los planes de habilitación social y la posterior asesoría a los beneficiarios
- Elaboración, formulación y seguimiento de proyectos para Organizaciones Comunitarias

Profesional Ingeniero Constructor

- Elaborar los proyectos técnicos (diseñar los proyectos de arquitectura y conseguir su aprobación por parte de los postulantes y de Serviu)
- Asesorar en la selección de los terrenos en los que se va a construir, en la obtención de los permisos de edificación, en la proyección de servicios sanitarios y básicos, así como en las recepciones municipales.
- Participar en las reuniones con los postulantes, asesorando a éstos en las inspecciones técnicas y estados de avance de obras.
- Colaborar en la confección de los planes de habilitación social y la posterior asesoría a los beneficiarios; y,
- Cumplir el rol de Inspector Técnico de Obras – ITO -, de la Egis Municipal

Profesional Arquitecto

- Elaborar los proyectos técnicos (diseñar los proyectos de arquitectura y conseguir su aprobación por parte de los postulantes y de Serviu)
- Asesorar en la selección de los terrenos en los que se va a construir, en la obtención de los permisos de edificación, en la proyección de servicios sanitarios y básicos, así como en las recepciones municipales.
- Participar en las reuniones con los postulantes, asesorando a éstos en las inspecciones técnicas y estados de avance de obras.
- Colaborar en la confección de los planes de habilitación social y la posterior asesoría a los beneficiarios; y,

- Cumplir el rol de Inspector Técnico de Obras – ITO -, de la Egis Municipal

Precisa que los cargos a proveer serían de un profesional Asesor Técnico en Formulación de Proyectos, por la renta mensual de M\$ 750, Impuesto Incluido; un profesional Ingeniero en Construcción, por la renta mensual de M\$ 801; y, un Profesional Arquitecto, con una renta de M\$ 1.100, mensuales, impuesto incluido.

Consultado si los profesionales son los mismos que estaban trabajando en dicho programa, el señor Alcalde, señala que no son los mismos.

El Concejal, señor Pedro Amigo, señala que la Egis Municipal cuando partió fue con muy buenas proyecciones, pero, durante el año pasado fue muy cuestionado el funcionamiento de la Egis, en el sentido de que a simple vista no dio muchos resultados, ya que siempre se manifestó que los funcionarios estaban trabajando en algunas cosas que había quedado pendientes del terremoto.

Señala que en lo personal le gustaría saber en qué pié está todo esto; y lo otro, de quién dependerá la Egis, ya que anteriormente dependía de la Dirección de Desarrollo Comunitario, más ahora no sabe si en esta nueva administración continuará dependiendo de la Dirección de Desarrollo Comunitario o pasará a otra Dirección.

Lo otro, dice, conocer si la misma profesional Antropóloga que le llamó mucho la atención que estuviese dentro del trabajo de la Egis, por su título; si se continuará trabajando con cuatro funcionarios, ya que se observa que estaría la confirmación para tres cargos, por lo que le gustaría conocer cómo quedará conformado dicho equipo de trabajo, amén de cuál sería la proyección para el año 2013.

El señor Alcalde, señala que hoy en día esta sería la situación que tendrían estos tres profesionales, y si se requiriera otro profesional y fuese necesario contratarlo a Honorarios, se haría y se pasaría por el Concejo Municipal para su aprobación, pero, la idea como Alcalde, sería, primero, que la Egis se financie y por lo tanto, espera que en un tiempo próximo concurren los funcionarios de la Egis para que presenten el Plan de Trabajo para el año 2013.

Dice que se quiere cambiar la mirada un poco crítica que se tenía y con el trabajo y los logros que se tenga se financie.- Hoy día, acota, se está con un proyecto de 30 familias que fueron beneficiadas con viviendas que serán construidas en calle Manuel Montt con calle Arriagada, cuyos subsidios ya fueron aprobados por Serviu.

A propósito, señala que el día de ayer, por la mañana y tarde estuvo junto a personeros de Serviu en una reunión con las 30 familias beneficiadas, viendo este tema y otros, por lo que ya se conocen las familias que contarán con vivienda propia en dicho sector.

Respondiendo una consulta puntual del Concejal, señor Pedro Amigo, quien desea saber si la Egis pretende trabajar en el terreno que se adquirió con visión de construir viviendas con fondos solidarios en calle Salvo, por lo menos, comenzar en algo, ya que tiene entendido que no se ha hecho el estudio de diseño.

El señor Alcalde, señala que en todo lo que se lleve a cabo estará presente la Egis Municipal.

El señor Director de Obras Municipales, agrega que habría un trabajo en conjunto, es decir, tanto la Dirección de Secplan, como la Dirección de Obras Municipales y Administrador Municipal, porque se está en la búsqueda de nuevos terrenos para después buscar

líneas de financiamiento, como lo encargara el señor Alcalde, para destinarlo a línea habitacional.

La señora Profesional de Secplan, señala que en el día de ayer en la reunión que se sostuvo con funcionarios de Serviu, se analizaron distintas situaciones que estaban proyectadas, como una encuesta de los habitantes que habrían quedado sin soluciones habitacionales, ya que en el primer catastro no quedaron incluidos en la línea de campamento.

En dicha reunión, cita, se observó cuáles serían las funciones que tendría la Egis, las fuentes de financiamiento y se capacitará a los profesionales, para lo cual el señor Alcalde está solicitando el apoyo para realizar la gestión, ojalá para la próxima semana.- Señala que los profesionales son muy capaces ya que en el día de ayer estuvieron en la reunión tratando de apoyar nuevas iniciativas.

Reitera la solicitud que está recabando el señor Alcalde, esto es, la aprobación para contratar a estos profesionales, que no importa tanto de qué Dirección dependan, sino, que sean personas que colaboren, ya que se está trabajando en conjunto.

La Concejal, señora Luz González, señala tener claro que la Egis., más bien trabaja por el tema habitacional, pero, consulta si trabajarán en el programa PPF- Programa Placa Fotovoltaica, que en eso se tiene bastantes familias, que de hecho se tendría ingresado en Serviu cinco proyectos de la comuna, con una Egis de Los Ángeles, cuyos proyectos están técnica y administrativamente aprobados, pero, que Serviu quedó sin recursos y se está con la esperanza que en el mes de febrero llegue la circular para poder ingresar nuevamente esos proyectos, para adjudicarse los recursos y empezar a ejecutar éstos.

También, señala que le gustaría saber si se trabajará en las ampliaciones de viviendas y en el tema de los proyectos PMB, los mejoramientos tradicionales que se han estado realizando en la comuna con otras Egis.- Ahora, con respecto al terreno de calle Salvo, el cual fue adquirido para la construcción de viviendas sociales, si las familias ya están seleccionadas.

La funcionaria profesional de Secplan, precisa que en el día de ayer se revisaron dos sectores y no habría ningún listado, además, Serviu le manifestó que el terreno de calle Salvo es muy pequeño, pues, cabría una población pequeñísima.

Lo otro que visualizaron, dice, fue un terreno que posee Serviu y que sería el sector de Santa Laura, pero, igual sería pequeño, por lo que la mejor opción sería el que existe en calle José Miguel Carrera, el cual satisface bastante a Serviu.

La Concejal, señora Ivonne Poblete, dice alegrarse que este contemplado el catastro de toda la gente que no quedó catastrada en la primera ocasión, ya que muchas familias sin vivienda quedaron con sus certificados de inhabilitación y no fueron consideradas, pero, como ahora cambiaron las reglas del juego, ya que tiene que tener ahorro y antes no, se ven mejores posibilidades

Estima que eso viene a solucionar el problema de muchas familias de la comuna que están esperando por una vivienda, por lo que desea saber si en ese catastro estarían familias del sector rural, que se encuentran en la misma situación.

El señor Director de Obras Municipales, señala que lo que se pretende realizar es establecer un archivador en la Dirección de Desarrollo Comunitario, y lo que se hará nuevamente es elaborar la base de datos para contrastarla con la ficha Rukán en qué estado y en

qué situación están hoy en día. Ahora, agrega, en este trabajo de contrastar la información si las familias que por una otra razón no fue considerada, ahora la idea es integrarla.

La señora Concejal, señala que existen muchas familias que tienen problema con el puntaje el cual es muy alto para la manera en que viven y que no pueden postular a nada.

El señor Director de Obras Municipales, señala que ese es un requisito del Servicio, el cual no se podría obviar, por lo que el municipio no podría trabajar con esas familias, pues, el Serviu las cataloga como "clase media".

La señora Concejal, señala que además es muy recurrente la consulta de las personas solteras, ya que por su condición quedan fuera de toda postulación, sintiéndose discriminados, ya que su opción de permanecer solteros es un derecho que se castiga a la hora de postular a una vivienda.

El señor Alcalde, acota que existen además familias, matrimonios, que no tienen hijos y que también se ven afectados con esta situación.

La señora Concejal, señala que esta situación se debe hacer saber a los organismos competentes, para ver si se puede hacer algo por ellos, porque son vecinos como todos los demás, pero, que se sienten discriminados.

El señor Alcalde consulta cómo lo harán las parejas del mismo sexo o transexual, ya que a su modo de ver, debieran también ser considerados.

La Concejal, señora Mónica Colin, señala que su voto es a favor de la contratación de estos profesionales; estima que es de suma importancia contar con un equipo para poder enfrentar todo el problema de vivienda y de habitabilidad que tienen muchas familias, e incluso, cita que le gustaría que se pudiera incorporar otro profesional que es importante, como sería una Asistente Social y ojala cuando se lleve a cabo la evaluación del primer año de este equipo, se tenga buenos frutos para ver que el esfuerzo que se realizará no será en vano.

El señor Secretario Municipal, subrogante, solicita la palabra para dar una información respecto de la Egis, a modo ilustrativo, sobre todo para quienes se incorporan este año al Concejo Municipal, para quienes esto de la Egis es nuevo.- Señala que es un claro ejemplo de desconcentración, no descentralización, es decir, que un servicio público le entrega funciones propias de él a otro ente, como es la Municipalidad o al sector privado. Indica que las funciones de la Egis, las realizaba el Serviu, y cree que es a causa de la falta de personal y de medios entrega estas funciones a otros entes a través de convenios, que así nacen las Entidades de Gestión Inmobiliaria Social, EGIS, y a través de ese convenio se establece su modo de trabajo, que normalmente es organizar a las personas, brindarles asesoría técnica, pero no transformarse en empresa constructora, lo cual ya eso es otra cosa. Para ello, indica, el Serviu le paga ese servicio a la Municipalidad, no son fondos de administración. Comenta que la Municipalidad es la EGIS, no una Oficina; lo que sucede, es que para poder darle forma a las funciones que va a desarrollar esta Egis, es que hay que hacer un programa, y ese programa va a estar radicado en una de las dependencias municipales, con un equipo de asesoramiento, lo cual no excluye las otras funciones que son propias de la Municipalidad, de generación de proyectos, que no necesariamente deben pasar por esta entidad. Señala que este tipo de contratación y otras deben pasar por el Concejo Municipal y tomar razón en Contraloría.

Solicitado un pronunciamiento a la propuesta precedente, los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 031.- *Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad contrate vía a Honorarios los siguientes profesionales que van a laborar cumpliendo funciones en el Programa denominado Entidad de Gestión Inmobiliaria Social – Egis -, de acuerdo a convenio celebrado con Serviú, de fecha 16 de agosto de 2012 (Convenio Marco para Programas Habitacionales), con los siguientes valores mensuales, impuesto incluido:*

<i>Profesional Asesor Técnico en Formulación de Proyectos</i>	<i>M\$ 750.-</i>
<i>Profesional Ingeniero Constructor</i>	<i>M\$ 801.-</i>
<i>Profesional Arquitecto</i>	<i>M\$ 1.100.-</i>

El señor Alcalde agradece la votación de los miembros del Concejo Municipal, como así también las sugerencias que se han planteado al respecto.- Indica que en la medida que más funcionarios se vayan haciendo necesarios se le solicitará al Concejo Municipal su aprobación. Aclara que estos tres profesionales que se acaba de aprobar su contratación, se mantendrán quienes ya estaban trabajando, pero que el Profesional Arquitecto, es el señor Miguel Navarrete, quien tiene vasta experiencia en el tema y que lleva muchos años trabajando. Indica que estos profesionales están en funciones desde el 01 de Enero recién pasado, y que por razones de no haber tenido sesión antes no se pudo solicitar el acuerdo.

- Aprobación Contrato a Honorarios Asesor Jurídico

El señor Alcalde, dice traer a consideración de los señores Concejales, solicitud para contratar a honorarios a un profesional Abogado, para el Departamento de Asesoría Jurídica de la Municipalidad, por lo que se propone al Honorable Concejo Municipal, se contrate a un profesional abogado, a contar de Enero a Diciembre de 2013, con un costo mensual de M\$ 1.100, impuesto incluido, para que cumpla la labor de abogado del municipio.

Destaca que las funciones específicas a cumplir por el profesional, son las siguientes:

- A requerimiento del Alcalde, iniciar y defender los juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.
- Asesorar en la redacción de bases y contratos de propuestas públicas
- Efectuar la cobranza administrativa y judicial de impuestos, derechos, concesiones, arriendos e impuesto territorial, cuando proceda.
- Redactar y/o actualizar las ordenanzas, reglamentos y otros documentos que le encomiende el Alcalde.
- Asesorar en materias laborales, tanto para el personal Municipal como personal del Departamento de Educación, Salud y Cementerio.

Concluida la justificación, el señor Alcalde señala que a él le hubiese gustado contratar un abogado en la modalidad de Contrata, pero dado el grado y el sueldo que se estima, no es rentable para un abogado de prestigio, calidad y que pueda permanecer los 5 días de la semana, por lo tanto, éste se debe contratar vía honorarios, y que pueda estar uno o dos días en la Municipalidad y que se haga cargo de todo el tema municipal.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que entre las funciones, no estaría la de asesorar al Concejo Municipal.

El señor Alcalde señala que por ley, él debe asesorar al Concejo, pero que le parece justo agregar esa función dentro del contrato.

El Concejal, señor José Luis Ulloa, consulta si el Asesor Jurídico va a cumplir cierto horario o va a estar de acuerdo a la demanda que presente el municipio.

El señor Alcalde señala que ha conversado con él y la idea es que esté presente a lo menos 1 ó 2 días a la semana. Ahora bien, indica que eso es lo que se tiene que negociar y que dentro de lo que ya se ha conversado el abogado pondría a disposición de la Municipalidad su oficina, así cualquier consulta que se tenga que hacer, el estudio estaría disponible. Comenta que lo que a él le interesa, más allá que el profesional esté 2 ó 3 veces a la semana, es que le resuelva los casos municipales, pero que si a lo menos esté un día presente en la Municipalidad, ojalá un día miércoles donde pueda resolver dudas del Concejo Municipal. Ahora bien, agrega, el contratarlo en la modalidad de contrata, significaría tenerlo cumpliendo horario todos los días de la semana, y eso un abogado recién egresado lo podría aceptar, pero no es la idea que venga un abogado a aprender y luego se vaya, no tiene mucho sentido.

Solicitado un pronunciamiento a la proposición precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 032.- Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad contrate vía a Honorarios a profesional Abogado, sobre la base de una renta mensual de M\$ 1.100, mensuales, impuesto incluido, quien cumplirá las siguientes funciones específicas:

- *A requerimiento del Alcalde, iniciar y defender los juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés;*
- *Asesorar en la redacción de bases y contratos de propuestas públicas; y contratos en general que deba suscribir el municipio;*
- *Efectuar la cobranza administrativa y judicial de impuestos, derechos, concesiones, arriendos, sumas percibidas por funcionarios al margen de la normativa y que se encuentren fuera del, impuesto territorial, etc;*
- *Redactar y/o actualizar las ordenanzas, reglamentos y otros documentos que le encomiende el Alcalde;*
- *Asesorar en materias laborales al personal Municipal, incluido el de los Servicios Traspasados; y,*
- *Asesorar al Concejo Municipal*

Aprobación Reglamento de Sala

El señor Alcalde, dice traer a consideración de los señores Concejales, para su aprobación, el Reglamento de Sala.- Indica que como se les entregara con anticipación dice que está abierto a recibir sugerencias o cualquier modificación que se le proponga a dicho reglamento.

La Concejal, señora Ivonne Poblete, consulta si se puede agregar la comisión que se preocupe del tema medioambiental.

El señor Alcalde señala que para eso está la comisión de Salud y Medioambiente.

El señor Alcalde consulta si todos lo señores Concejales tuvieron la oportunidad de leer el Reglamento de Sala, para poder avanzar en el tema, dado que luego se debe ir hacer la visita al Vertedero, tal como se acordara en la sesión pasada.

Como el señor Alcalde advierte que el tema va a ser un tanto extenso el tratarlo y dado lo avanzado de la hora, propone se deje para la próxima sesión, para que así los señores concejales dispongan de mayor tiempo para su evaluación.-Comenta que se dejará por lo menos una hora para tratar el tema en profundidad.

Así se coincide.-

- Entrando en otro orden de cosas, el señor Alcalde, da cuenta que en el día de ayer se reunió con los alumnos que obtuvieron los mejores puntajes de la PSU de la comuna.- Dice estar feliz porque subió el porcentaje en todas las áreas entre el año 2011 al 2012.- Agrega que estuvo con los jóvenes compartiendo un desayuno junto al señor Director del Departamento de Educación Municipal.

Precisa que el 70% de los jóvenes que rindieron la PSU, quedaron con puntaje para acceder a la Universidad

El Concejal, señor José Luis Ulloa, señala que la señora Asistente Social del Hospital, le manifestó que estaba saturada de trabajo, específicamente porque estaba entregando Certificados a los alumnos de los cuartos años, dado que la Municipalidad no se los había entregado.

La Concejal, señora Ivonne Poblete, solicita que para la próxima sesión se entregue la información de los puntajes obtenidos por los alumnos de los tres Liceos en la PSU.

El señor Alcalde, dice no tener inconveniente en solicitar dicha información al Departamento de Educación Municipal.

La Concejal, señora Mónica Colin, señala haber conversado con la Asistente Social del Departamento de Educación Municipal, señorita María Luisa Navarrete, quien le expresó que dicho trabajo lo empezaba a realizar en el mes de enero, por lo que le recomendó que sería conveniente empezar antes ese trabajo para que los alumnos pudieran postular a Becas.

Por esa razón, acota, concurrió a conversar con el señor Jefe de la Unidad Técnica Comunal, quien le dio la autorización para que los jóvenes concurriesen a conversar con las Asistentes Sociales del Departamento de Educación, para que le elaboraran los certificados correspondientes.

El señor Alcalde, señala que se está estudiando la posibilidad de arrendar alguna vivienda para albergar a estudiantes universitarios más vulnerables, para que continúen con sus estudios superiores.

La Concejal, señora Mónica Colin, señala que sería bueno contar nuevamente con el Subsidio del Pasaje Escolar.

El señor Alcalde, señala que el compromiso estaría de reponer dicho beneficio, pero, que por el momento no sabría de cuánto sería el cupo, como a la vez, habría que disponer de otras becas.

- En otro orden de cosas, el señor Alcalde, señala que antes de pasar al tema Incidentes, para luego realizar la visita que se tiene pendiente al Vertedero, dice aprovechar la ocasión para presentar a los miembros del Concejo Municipal, al Asistente Social, señor

Ricardo Hernández Fonfav, quien cumple la función de Director de Desarrollo Comunitario, a contar del 01 de Enero recién pasado.

Cedida la palabra al señor Hernández, éste hace entrega a los señores Concejales de su número de teléfono y email, señalando además que se ha abierto una página en las redes sociales Facebook y Twitter, herramientas que le permitirán interactuar con la comunidad.

Consultado por la experiencia que tiene el señor Hernández y lugares en los que se ha desempeñado, el señor Director de Desarrollo Comunitario, señala que ha trabajado en las Municipalidades de Santa Bárbara, Yungay, Alto Bío-Bío, Nacimiento, Yumbel, Los Ángeles, Laja, como a la vez, ha trabajado en el Gobierno Regional cuando se creó el Programa Chile Barrio. Señala que ha sido docente en la Universidad de Concepción, Bolivariana y la Universidad Santo Tomás, entre otras actividades.

También, dice tener un Master en Gestión Participativa de la Universidad Complutense de Madrid; estudios de Post Grado en la Universidad de Concepción, en Trabajo Social y Políticas Sociales.- Comenta que su especialidad es Salud, porque trabajó en el rubro por más de 12 años.

También, agrega que se encuentra habilitado por la Universidad de la Frontera, para cumplir la labor de Facilitador Intercultural y por la Universidad Tecnológica Metropolitana, en Educación y Gestión Pública e Interculturalidad.

Señala que es experto en Redes Sociales a través del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile, y otras más, pero, que lo suyo es lo comunitario, de servir y trabajar siempre desde lo local, por lo que su experiencia durante estos días ha sido muy interesante.

Recuerda haber compartido con algunos de los señores Concejales en ejercicio en actividades del pueblo indígena, pero, ahora gracias a la oportunidad que le brindara el señor Alcalde, equipo asesor y Concejales, puede hacerlo desde la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Comenta que la línea de trabajo está abocada a tres pilares que tienen que ver con la calidad, calidez y trato, ya que ahí está lo fundamental, que por lo mismo se está reorientando la plataforma de trabajo, pero, los programas siguen con la misma operatoria que tienen. Señala que el *Facebook* y *Twitter*, han sido una buena posibilidad para interactuar con la comunidad y asentar ese criterio de cercanía que todos desean.

Precisa que él trabaja desde el sentido común, ya que la comunidad no quiere un catedrático ni un intelectual, sino que desean a alguien que les venga a servir. Reitera que se encuentra a disposición de los señores miembros del Concejo Municipal para atender cualquier duda o consulta.

El señor Alcalde, señala que aprovechando la presencia del señor Director de Desarrollo Comunitario, dice que se está preparando una actividad denominada Fiesta del Trigo, para los días 09 y 10 de febrero.

Indica que ya se ha conversado con particulares los que han demostrado buena disposición para apoyar esta actividad, donde, también, se pretende ofrecer comidas típicas de la zona. Por otra parte, añade que hay otra actividad del mundo moluche, por lo que solicita se coopere con la difusión de los mismos para que asista un gran número de personas de la comuna, ya que es una apuesta que en la medida que la comunidad responda y se logre

convocar un gran número de asistentes, dará pie y mayor ánimo para continuar con este tipo de actividades.

El señor Director de Desarrollo Comunitario, destaca que se ha estado muy centrado en la discusión de cómo asentar los temas de identidad y cultura en la comuna, citando que estas dos actividades que se pretende lograr enfocan muy bien esa parte.

Señala que en la actividad de los Moluches, que se habría realizado por dos años anteriormente, se quiere que un expositor pueda realizar una especie de simposio en la tarde, donde se pueda invitar a personas de la comuna y de fuera para hablar de la identidad mulchenina, ya que es un tema que siempre está en el debate y discusión, por lo que sería un aporte importante. Ahora en lo que respecta a la Fiesta del Trigo, por lo que la comunidad expresa, cita que hay bastante entusiasmo e indica que por las redes sociales se hará el máximo de difusión.

El Concejal, señor Pedro Amigo, señala que hay algunos artesanos que han manifestado su inquietud por contar con un espacio físico en la Plaza de Armas, para poder vender sus artesanías.

El señor Alcalde, señala haber recibido nota de los Artesanos como a la vez una nota de una persona que desea instalar una cama elástica, pero, estima que habría que conversar el tema y definir qué es lo que se quiere para la comuna, cómo se le da identidad.

Dice que no ha respondido que no, sino que está observando, que a lo mejor habría que consensuar si es posible instalar kioscos en la Plaza de Armas en el verano, o en otro lugar, pero, que cumplan ciertas características.

El Concejal, señor Pedro Amigo, señala que en el Concejo Municipal anterior propuso que los stands para ser instalados en la Plaza de Armas fuesen todos iguales, lo cual nunca se cumplió.

Dice ser partidario que el municipio construya los stands, para después entregarlos en comodato a los artesanos para que expongan sus trabajos.

A continuación, el señor Alcalde, cede la palabra al señor Cristián Beroiza, Asesor Técnico Oficina RR.PP., Cultura y Turismo, acompañado del profesional de la Secretaría Municipal, don Claudio Cid, para que de a conocer lo que se está realizando con relación al Programa de Verano.

Cedida la palabra al citado funcionario explicita en forma in-extensa en qué consiste la Fiesta de la Trilla, para lo cual hace entrega de una programación preliminar a cada uno de los señores Concejales.

El señor Beroiza, señala que para la Fiesta de la Trilla se tiene contemplado stand de comidas, artesanías y para los productores, como por ejemplo, productores de Cerveza, de Vinos, entre otros, un total de 19 stands.

Expuesto el tema tanto el señor Cristián Beroiza como el Claudio Cid, éstos hacen abandono de la sesión.

- Abordando otra temática, el señor Alcalde, da cuenta, que el día de lunes, sostuvo una reunión con dirigentes de la Asociación de Fútbol y con las directivas de los Clubes Deportivos, quienes le expresaron estar muy preocupados porque cada vez existen menos espacios para la práctica del deporte, por la construcción de viviendas.

También, indica que le solicitaron que les sea entregado en comodato los terrenos donde está emplazada la Cancha Santa Laura, por lo tanto, indica que solicitará una audiencia con el señor Director Regional de Serviu para construir en dicho sector una multicancha, como a la vez, una cancha de fútbol en mejores condiciones que la actual.

Por otra parte, dice que le solicitaron apoyo para la contratación de un seguro para los jugadores, ya que la Municipalidad de Los Ángeles lo lleva a cabo.- Dice que le encomendará a la señora Directora de Administración y Finanzas, hacer las averiguaciones correspondientes, ya que les participó que estando las peticiones dentro de la normativa legal, se haría lo posible de apoyar.

La Concejal, señora Mónica Colin, sugiere que se reestructure la Oficina de Deportes del municipio, se le de mayor importancia, ya que habría muchos jóvenes que se le podrían dar alternativas de recreación a través de la Municipalidad.- Dice que el funcionario, señor Ricardo Bustamante, lo ha hecho muy bien, pero, está muy solo y se requiere un equipo con mayor fortaleza.

- Aprobación Modificación Acuerdo

-En otro orden de cosas, el señor Alcalde, cede la palabra a la señora Director de Administración y Finanzas, quien expondrá a los señores concejales, la necesidad de modificar acuerdo que indicará.-

Ella dice traer a consideración de los señores Concejales, para su aprobación, la modificación del acuerdo adoptado en la sesión de fecha 14 de noviembre de 2012, en el sentido que el proyecto "Habilitación Oficina de Tránsito en Edificio Público", se denomine "Conservación Edificio Servicios Públicos, Habilitación Oficina de Tránsito en Edificio Público" para así proceder cancelar el Estado de Pago N° 1, correspondiente al proyecto en comento, por la suma de M\$ 30.000, a la Empresa Constructora Manque Ltda., toda vez que en la formulación de la Ficha Técnica hubo un error, puesto que se trataba más de lo mismo, se continuaba con la intervención el edificio, pero, ahora apuntado a una oficina en particular (Tránsito y Transporte Público).

Después de aclaradas las dudas e inquietudes de los señores Concejales, éstos adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 033.- *Se acuerda, por mayoría, dar su aprobación para que se modifique el acuerdo adoptado en la sesión de fecha 14 de noviembre de 2012, en el sentido, que el proyecto se denomine "Conservación Edificio Servicios Públicos, Habilitación Oficina de Tránsito en Edificio Público" y no "Habilitación Oficina de Tránsito en Edificio Público", para así proceder a cancelar el Estado de Pago N° 1, correspondiente al proyecto en comento, por la suma de M\$ 30.000, a la Empresa Constructora Manque Ltda. (Se abstienen los Concejales, señores Guillermo Brevis y Pedro Amigo).*

Incidentes:

- El Concejal, señor Guillermo Brevis, hace saber que vecinos le expresaron su preocupación por el alto volumen de la música que se coloca en la Plaza de Armas, ya que los días domingos se lleva a cabo una misa, a las 20.00 horas, en la Parroquia San Esteban, por lo que sugiere que se baje el volumen.

El señor Alcalde, dice haber conversado en el día de ayer, con el Padre, ya que tendrían misas los días martes y jueves, además, del día viernes, que es una Misa de Sanación, por lo que se tomarán las medidas pertinentes.

- Prosiguiendo con el tema **Incidentes**, el Concejal, señor Pedro Amigo, hace saber que conversó con el señor Presidente de la Junta de Vecinos N° 1 del sector Ernesto Riquelme, quien le manifestó que los vecinos estaban reclamando por el tema del polvo, ante el tránsito de los camiones de alto tonelaje, situación que se da en calle Lastarria hacia el interior que conecta al Puente, por lo que desean saber si habrían posibilidades de poder colocar algún tipo de producto y tratar de evaluar el tránsito de camiones por el sector.

Dice que también le mencionó un estudio, como el tercero que se le menciona, de calle Villa-Alegre, Ernesto Riquelme y Salvo, ante la falta de la cota para la red de aguas servidas.

Señala tener conocimiento que en Serviu habría la suma de veinte y tantos millones de pesos, porque al parecer se estaría llevando a cabo un nuevo estudio y que venían nuevamente a entusiasmar a las familias.

- En otra materia, el señor Concejal, se refiere a la destrucción de tumbas que hubo en el Cementerio Municipal durante el fin de semana.- Dice que le consultaron algunas personas cuáles serían los pasos a seguir, porque como afectada la Municipalidad no respondería por los daños ocasionados, que no fueron en un número no menor. Dice tener entendido que se contrataría un Sereno, pero, que no sabe si fue o no contratado.

El señor Alcalde, señala que el señor Director del Departamento de Salud y Cementerio Municipal, le informó inmediatamente de lo ocurrido, quien procedió a hacer la denuncia a Carabineros, por lo que desde ahí sería la instancia que deberá continuar con la investigación para encontrar a los responsables.

Respondiendo una consulta puntual del señor Concejal, quien desea saber si las personas afectadas podrían hacer la denuncia, el señor Alcalde, señala que si desean hacer la denuncia como afectada estaría en su derecho.

Consultado si el municipio podría presentarse como un querellante más en contra de los que resulten responsables ante los Tribunales, el señor Alcalde, señala, que si se podría realizar.

La Concejal, señora Mónica Colin, señala que se podría hacer una vez que se contrate al señor Asesor Jurídico de la Municipalidad, quien tendrá que investigar los hechos y conocer dónde estaba la persona contratada como Nochero.- También, añade que desearía conocer algo más con relación a la situación de calle Ernesto Riquelme.

La señora profesional Encargada de Secplan, señala que efectivamente habría un diseño nuevo, que los recursos fueron transferidos al municipio en el mes de noviembre recién pasado, y lo que hoy día se llevará a cabo será licitar el tema.- Ahora, con respecto al polvo en suspensión, indica que se verá la forma de aplicar algún producto, el cual se cotizará y se solicitará al señor Alcalde, que a través de la Dirección de Finanzas, se vea el presupuesto para adquirirlo y hacerlo colocar.

- Abordando otro tópico, el señor Alcalde, informa haber recepcionado una demanda interpuesta contra el municipio de parte del señor David Cid Parra.

- En otra materia, el Concejal, señor Guillermo Brevis, informa haber conversado con colegas Concejales de Quilaco, llegándose a la conclusión que se podría sostener una reunión en conjunto para hacer presión sobre el asfalto del camino Mulchén – Quilaco, en el mes de marzo próximo.

El señor Alcalde, dice preocuparle sobre la asociatividad, de poder con otros municipios constituir una asociación, con personalidad jurídica, para así poder contratar profesionales.

- En otra temática, el señor Director de Desarrollo Comunitario, informa que a contar de la próxima semana se prolongará la atención de público, desde las 18.00 a 22.30 horas.

El señor Alcalde, dice que también habría un horario especial para atender a los adultos mayores

Respondiendo una consulta puntual de la Concejal, señora Ivonne Poblete, quien desea saber si está funcionando el Programa Hijos e Hijas Madres Temporeras, el señor Director de Desarrollo Comunitario, informa que está funcionando, pero, se está coordinando la ceremonia de inauguración a nivel comunal para la próxima semana.

- Prosiguiendo con el tema **Incidentes**, la Concejal, señora Ivonne Poblete, desea saber sobre la construcción de pozos profundos para familias de los sectores rurales.

La señora profesional Encargada de Secplan, señala que se probará la maquinaria, ya que existe una base de datos con las peticiones de pozos profundos y se partirá por sectores.

Además, cita que se presentará al Ente Colegiado un programa, para que sea aprobado, cuyos favorecidos los serán los que indique la Ficha Social de la Familia, ya que construir un pozo por hacerlo no tendría sentido, ya que habría que entubarlo y dejarlo funcionando.

Agrega que una vez que se tenga la planificación se informará a los señores Concejales, como igualmente, se les invitará a presenciar cómo funciona la máquina.

- En otro orden de cosas, la Concejal, señora Ivonne Poblete, sugiere que se analizada lo antes posible, la Ordenanza del Comercio Ambulante.

- En materia diferente, la señora Concejal, dice que desea participar en la Escuela de Verano que se llevará a cabo en la ciudad de Villarrica, como a la vez, sugiere que también pudiesen participar funcionarios municipales.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, pone término a la sesión siendo las 13:00 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal (s)

SSB/smj.-



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde